ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1
PAGO ANTICIPADO

AÑO XI NÚM 501

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 5 DE ENERO DE 1896

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Sr. D. Segismundo Moret y Prendergast.

Sagunto 3 de Enero de 1896.

Honorable señor:

La excelencia, es cualidad propia del genio, punto intermedio entre Dios y el hombre, que sin llegar á la altura de aquel, se eleva por su sabiduría y virtudes sobre la multitud del género humano. Y como esta cualidad no es dado adquirirla cuando no se posee por consentimiento providencial, de suyo se impone sin que pueda ser negada. Así pués, al dirigiros mi humilde palabra, debeis estimularla como significación de mi sincero respeto en lo privado hacia vuestra cualidad, pues como título solo podrá brotar de mis labios en lenguaje oficial, cuando la ley me obligue. Bajo este concepto será muy grato para mí que acepteis mi sencilla palabra, medio más fácil de que pueda expresarme, tratándose del ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto, respecto del cual os presenta el destino como ángel tutelar.

Ha dicho el sabio Echegaray que los palacios deben orearse, y sin duda debió cruzar por su mente que tal condición debiera comprender á las moradas de los grandes hombres, que suelen ser víctimas de la hipócrita adulación. Y aun cuando os halleis, señor, muy distante de tales riesgos, solo es mi buena intención serviros de algo para que nadie pueda intentar el engañaros con loables y fascinadoras apariencias. No he sabido jamás formular una lisonja, y solo hechos me permitiré exponer ante vuestra clara inteligencia, que de poco sirviera todo encarecimiento en pró de mis convicciones y de mis propósitos.

El 15 de Diciembre de 1878, se celebró en Teruel la reunión magna de representantes de los pueblos comprendidos en la proyectada línea del ferrocarril de que nos ocupamos, en la cual exhibí sus documentos acreditativos el de Sagunto, que revelaron entusiasmo que fué aplaudido, satisfacción que me honró como autor. Desde aquella fecha vengo sosteniendo mi reputación como activo y leal propagandista de tan importante empresa, lo cual acreditan mis escritos firmados en revistas literarias y periódicos de mayor circulación de Aragón, Valencia y Cataluña.

Es mi criterio invariable y firme propósito, *que sea un hecho* la construcción del ferrocarril mencionado. Es mi amigo todo aquel que poné de su parte cuanto le es posible á favor de tal propósito. Es mi odiado adversario el que consciente ó en contrario sentido, sirve de obstáculo á tan loable fin.

Consecuente con este criterio, estuve á favor de los desdichados concesionarios de la primera época, defendí la concesión de prórogas justificadas, proponiendo la división de los trabajos por annalidades bajo garantía efectiva y contrato de terminar en un plazo inmediato lo que dejara de realizarse en el anterior, sin temer las opiniones contrarias en su mayor número. Tal eran mis convicciones y mi buena fé para evitar la caducidad, siempre para mí temible.

Fracasada la primera concesión, siguió nuevo intento de un ferrocarril de vía estrecha entre Sagunto y Segorbe, aprovechando todo lo posible el trazado de la gran línea oficial por D. Gabriel Moreno Campo, sobrino del marqués de este apellido y fundador de las líneas valencianas. Y fué tan previsor, tan activo y oportuno, como reservado y astuto, pues cuando sorprendió á todos con el comienzo de los trabajos, ya era suyo todo el terreno que pisaba, expropiado para ancha vía, comprado al contado y por el precio más económico. En pocos meses trepó la mitad de la distancia, presentándose á la vista de Segorbe, al través de aclamaciones de gratitud de los pueblos.

Coincidió con este sorprendente suceso la publicación de ley y condiciones para nueva concesión de la gran línea fracasada, y como era natural los pueblos se interesaron por la suerte del atrevido constructor Moreno Campo. Y al recorrer las Juntas gestoras de defensa los pueblos de la línea para evitar la desviación desde Segorbe hacia Liria, le llevaron consigo mostrándole como persona meritoria, á lo cual correspondió como buen patricio, asegurando en todas partes que en el caso de haber una Empresa séria que hiciera el total ferrocarril tan deseado, cedería todo lo de su propiedad sin más que una sencilla tasación, facilitándole las grandes economías que para sí se había procurado.

La muy acaudalada *Societé Générale pour favoriser l' Industrie nationale* de Bélgica, de crédito ilimitado, obtuvo la concesión última para la construcción del ferrocarril de *Calatayud-Teruel-Sagunto* y Valencia, llegando á Sagunto una Comisión de sus ingenieros presididos por Mr. Arnould Focquet el 15 de Junio último, en donde fueron obsequiados por el Municipio después de la ojeada que dieron al terreno preparado por Moreno Campo, tomando asiento á la mesa del gran banquete en que se les obsequió con motivo de la llegada á la vez del diputado del distrito Sr. Pacheco nombrado hijo adoptivo de la Ciudad.

Me permitiré una pequeña digresión. Como quiera que yó residí en Bruselas y en Amberes mucho tiempo fraternizando con el insigne y malogrado General Prim y sus compañeros de emigración entre los cuales me contaba y en cuyos puntos conservo relaciones, me invitaron los concurrentes para que brindara en francés y lo hice con entusiasmo porque se aglomeraron en mi mente deliciosos recuerdos de aquel venturoso y liberal país y generosos moradores, de tal manera se arrebató el Sr. Focquet que partió en mi busca á lo cual me adelanté, y abrazado conmigo, pronunció un precioso brindis que vertí al español en el acto, produciéndose una explosión de vítores á la fraternidad hispano-belga dirigiéndose por mí propuestos, á los monarcas de ambas naciones, telegramas que redactó el diputado Sr. Pacheco. Siguieron los representantes de Valencia y otras provincias, y los belgas partieron hacia la Capital dejando las más gratas esperanzas.

Omito detalles de la peregrinación de los belgas, dos días después, hacia Teruel y Calatayud precedidos de un agente aposentador y mayordomo que les preparaba domicilio para su arribo á los pueblos; las gestiones preparatorias para espropiaciones por el sistema de imposición, y la série de inoportunidades y desaciertos, que fueron trastornando la buena opinión pública, hasta el punto de hacerle comprender que existía una improvisada Camarilla española pertubadora y nociva para los intereses de la región y los de la Sociedad concesionaria, causa por lo menos muy principal, de la detención de los trabajos y consiguiente descontento, que produjo las más severas recriminaciones contra la referida Sociedad belga.

Lo cierto ha sido que todas las esperanzas concebidas se desvanecieron con probocadoras noticias de desprecio contra el Sr. Moreno Campo de quien se decía que los belgas no querían aprovechar sus útiles expropiaciones y trabajos preparados, despertando la ambición de algunos propietarios comprendidos entre los poseedores de terrenos señalados por nuevos estudios de los Ingenieros belgas, haciéndose imposible su adquisición hasta hoy que podríamos viajar en trenes de Sagunto á Segorbe, gran triunfo para todos y gran estímulo para activar la terminación de la gran obra tan suspirada.

Limito, honorable señor este primer capítulo de mi crónica, para continuarla con otro que ha de ser grato á los ojos del país, digámoslo así, y sobre todo muy interesada para su alto consejo que presidis de la nueva *Sociedad del Ferrocarril Central de Aragón*.

Me permitiré suplicar á los lectores que esperen al final para juzgar de ciertas personas y de sus hechos, que al fin ocasionaran la guerra injustificada contra Moreno Campo cuyas consecuencias han sido fatales, tanto que pudiera aplicarse en la ocasión presente, el proverbio académico del Sabio Echegaray, esto es: «Castigo sin sentencia, no es castigo, es un asesinato. Sentencia de «prueba no es sentencia, iniquidad es iniquidad.

B. L. M.

Constantino Arnau.

JUEGOS FLORALES

y Certamen Científico Literario y Artístico, organizados por el Ateneo Turolense.

CONCLUSIÓN

BASES.

1.ª Teniendo esta fiesta un carácter puramente regional, solo podrán tomar parte en ella los escritores y artistas aragoneses ó residentes en Aragón.

2.ª Los trabajos que opten á premio serán originales, inéditos, escritos en lengua castellana, con letra clara y sin firma, ni señal alguna que denuncie su procedencia.

3.ª Los trabajos llevarán á la cabeza un lema que se escribirá también en el exterior del sobre.

El mismo lema se repetirá en otro sobre cerrado, que acompañará al que arriba se expresa, y contendrá un pliego con el nombre del autor y señas de su domicilio.

Estos trabajos deberán entregarse en la Secretaría de la Sociedad, antes de las doce del día 29 de Abril próximo, en pliegos cerrados dirigidos al Presidente del «Ateneo Turolense.»

4.ª Al siguiente día, el «Ateneo» nombrará un Jurado, compuesto de siete individuos de reconocida competencia, para calificar los trabajos que se presenten.

5.ª El Jurado se constituirá en el local de la Sociedad el día 22 del citado mes, y recibirá de la Junta Directiva los trabajos presentados. Los sobres cerrados que contengan los nombres de los autores, los conservará el «Ateneo.»

6.ª El día 2) de Mayo entregará el Jurado á la Junta una memoria relativa al juicio crítico de los trabajos cuyo examen le fué encomendado, con la calificación de éstos y la relación de los que deban obtener premio ó accésit.

7.ª El poeta á quien se conceda el premio de honor ofrecerá la flor natural á la dama de su elección, la cual será proclamada «Reina de la fiesta y entregará los premios á los autores que resulten laureados.

8.ª En caso de no ser concedido el premio de honor ó que el poeta que lo obtenga, no designe reina de la fiesta, será ésta elegida por el Presidente del «Ateneo».

9.ª Designados por el jurado los trabajos premiados se publicarán sus lemas en la prensa de la localidad con la anticipación conveniente.

10.ª El Jurado podrá declarar desiertos los temas, cuando á su juicio no encuentre mérito suficiente en los trabajos presentados. Igualmente se reserva el derecho de otorgar los accésits que conceptúe oportunos. Dichos accésits, consistirán en títulos de Socio de Mérito del «Ateneo.»

11.ª El solemne acto de abrir los sobres, que han de contener los nombres de los autores, cuyos trabajos hayan obtenido premio ó accésits, á fin de publicar estos nombres y adjudicar á cada cual el lauro alcanzado, se verificará en uno de los primeros días de Junio, en el local y forma que se disponga, según programa detallado que oportunamente se publicará.

12.ª Quedarán excluidos los trabajos que ataquen ostensible y sistemáticamente las bases de la Moral y de la Religión.

13.ª Si al verificar la apertura de los pliegos apareciera el nombre de algún jurado, no se le adjudicará el premio ó accésit acordado; pués ninguno de ellos podrá tomar parte en este certamen con el doble carácter de juez y concursante.

14.ª En el acto de la adjudicación de premios se quemarán á la vista del público los sobres que contengan los nombres de los autores cuyas composiciones no hayan sido premiadas.

15.ª Los autores laureados podrán leer sus composiciones ó encomendar á otras personas su lectura, que podrá ser íntegra ó parcial á juicio del Jurado.

16.ª Los originales quedarán archivados en la Secretaría del «Ateneo;» y éste tratará de adquirir, previo el oportuno convenio con los autores, los trabajos premiados pertenecientes á los temas números 17 y 19.

Teruel 20 de Diciembre de 1895.

El Presidente, Pascual Serreno Abad.—El Secretario, Federico Andrés Tornero.

CARTA DE ALCAÑIZ

—

Sr. Director del Eco de Teruel.

1.º de Enero de 1896.

Merece verdadero aplauso la campaña que en favor de ese ferrocarril vienen sosteniendo mi querido amigo D. Constantino Arnau, de Sagunto, en ese ilustrado periódico, y la apreciable revista de Valencia, *El Agente Ferroviario Español*, que en su número 180, correspondiente al 28 de Diciembre último, publica un interesante artículo poniendo de manifiesto que se han suscrito 40.000 acciones en la forma siguiente:

	Pesetas
La Sociedad general para favorecer la industria nacional, Compañía anónima domiciliada en Bruselas, representada por don José Devólder Lenaerts 20.000 acciones privilegiadas. . . .	10.000.000
La misma, 19.900 acciones ordinarias.	9.950.000
D. Juan Gualberto Ballestero y Mochales, 50 acciones ordinarias.	25.000
D. José Devólder, 50 acciones ordinarias.	25.000
Suma.	20.000.000

Tiene de subvención 25.000.000 de pesetas este ferrocarril, que con las 40.000 acciones que acaban de suscribirse debe contarse para la construcción de la línea con 45.000.000 de pesetas, y por tanto debe sobrar capital, si el presupuesto general de todas las obras no excede de 42.000.000 de pesetas.

También del citado periódico, de Valencia, lo que sigue:

«La escritura se hizo con fecha 7 Noviembre del año actual, autorizada ante el notario de Madrid, D. José García Lastra. La duración de la Sociedad es de noventa y nueve años.

El domicilio social radica en Madrid.

El Consejo de Administración lo componen los señores siguientes:

D. Segismundo Moret y Prendergast.
D. José Gutiérrez Agüera.
D. Juan Gualberto Ballestero y Mochales.
D. Cárlos Castel.
D. José Devólder, D. Victor Stoclet y don Eduardo Després, Directores de la Sociedad general para favorecer la industria nacional establecida en Bruselas.

Sres. Sieges y Tréser, Ingenieros domiciliados en Bruselas.»

Se compone, pues, dicho Consejo, de cuatro españoles y cinco belgas.

Por lo importante y oportuna creo conveniente reproducir aquí algunos párrafos de la carta que desde Zaragoza se le ha dirigido al Sr. Moret, y han publicado el *Heraldo de Aragón*, y *El Agente Ferroviario Español* de Valencia, del 28 de Diciembre último la cual dice:

«Excmo Sr. D. Segismundo Moret:

He visto que usted ha sido nombrado presidente del Consejo de Administración en la Compañía encargada de construir el ferrocarril de Calatayud-Teruel-Sagunto. Con usted están en el Consejo los diputados señores Castel y Ballestero, tan respetados y queridos en sus distritos respectivos.

¡Buena presidencia y buenos vocales! Las comarcas interesadas se hallan de plácemes que nunca en mejores manos ni en más solícitas voluntades pudo caer la gestión de asuntos tan importantísimos. Pero en la acción de los hombres públicos hay que distinguir dos fases: la del deseo, y la de la posibilidad. A veces, con el mejor ánimo, tuércense las cosas á virtud de escollos y tropiezos, malamente puestos en el camino de una solución provechosa. Esto es lo que deben evitar, á toda costa, usted y sus dignos compañeros, que en la presente ocasión no tienen derecho ni siquiera á caer en error, porque, aun siendo error, motivaría extrañas interpretaciones.

Y no se le haga raro, Sr. Moret. Los pueblos interesados en el ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto tienen derecho á desconfiar. Los han engañado veinte veces, los han mentido otras tantas.

Semejantes desilusiones engendraron recelos, y estos recelos se traducen hoy en cualquier momento. Ustedes pueden desvirtuarlos poniendo las cosas tan en claro y llevándolas tan rectas y francas, que nadie esté autorizado á mantener dudas ni á predicar sospechas.

Fiamos infinito en usted, aun no se ha borrado de nuestra memoria aquella noche en que usted probó en el Círculo Mercantil de Zaragoza, como era entendido en cuestiones ferroviarias de un modo sobresaliente. Quien tanta teoría conoce puede ahora practicar con acierto. Es indispensable Sr. Moret, indispensable que usted y sus colegas motiven la confianza del país con actos enérgicos, con disposiciones concretas, con procederes abiertos y terminantes. Esos pueblos piden con razón sobrada, seriedad y seriedad, verdades y verdades. Pues dénseles aquéllas y éstas, representadas ambas en obras, en obras y en obras.

Este asunto encierra eso de malo. Aquí ya no cabe hablar porque las gentes andan cansadas de palabras. Precisan hechos, hechos y hechos.

Y asiste la razón, Sr. Moret, á esas comarcas infelices. Usted mejor que nosotros lo sabe. Tienen productos y no pueden exportarlos; tienen minas y no las pueden explotar; tienen riqueza inmensa y en medio de ella mueren miserables porque la riqueza en bruto es materia grosera que para nada sirve ni aprovecha; tienen afán de vida moderna y se consumen agarrotados en las trabas de una existencia propia de dos siglos hace, quisiera adelantar y no alcanzan á lograrlo porque no pueden moverse sino es á paso de tortuga, paso fatal en estos tiempos en que todo corre al vapor por lo menos; son, en fin, infelices, abandonados de la suerte, víctimas tristes del olvido, comarcas que disfrutan el más desgraciado de los privilegios: el privilegio del abandono.

(Se concluirá)

NOTICIAS

Poco podemos adelantar á nuestros lectores sobre ferrocarril, si bien parece que la nueva empresa concesionaria se mueve y los pesimismos se aminoran, no obstante el mucho tiempo que se deja transcurrir sin que los trabajos preliminares tomen incremento.

Del estado del asunto no sabemos más que lo que nos dice nuestro querido colega *La Justicia* de Calatayud en el suelto siguiente:

«Como prueba elocuente de los inmejorables planes que acaricia la empresa concesionaria de nuestro ferrocarril, podemos hoy comunicar á los lectores, con la natural satisfacción, que en las excursiones efectuadas en los días pasados á Velilla y Villafeliche por el representante de la compañía Sr. Escoriaza y el ingeniero inspector Mr. Lapotre que, como ya se indicó, han sido acompañados de una comisión de la Junta de defensa, han quedado concertados los terrenos de los términos municipales de aquellos pueblos sin registrarse un solo caso de resistencia de los que suelen originar el enojoso procedimiento de la expropiación forzosa. En ambos lugares han sido cedidos gratuitamente los terrenos comunales.

Se espera á principios de año al ingeniero inspector del gobierno Sr. Cuadrado y una vez cumplido el requisito de la aprobación del nuevo replanteo se continuarán los contra

tos provisionales, procediéndose inmediatamente al pago de las fincas expropiadas y con igual premura á la inauguración de las obras, en gran escala, en Villafeliche.»

—o—

A las doce de la mañana de hoy, celebrará sesión extraordinaria la Sociedad Económica para tratar de la elección de presidente, y demás cargos vacantes en dicha Sociedad.

—o—

Según leemos en la prensa de Valencia, el Ministro de Hacienda al regreso de su viaje á Barcelona piensa detenerse en Castellón con objeto de inaugurar las obras del puerto é imprimir movimiento á las obras de nuestro ferrocarril en las cuales se propone que trabajen diariamente de 800 á 1.000 obreros.

¿Será verdad tanta belleza?

—o—

Se encuentra enfermo de gravedad nuestro querido y particular amigo, D. Aurelio Benito.

De veras celebraremos que consiga pronto el alivio en la enfermedad que sufre.

—o—

Sr. Delegado de Hacienda: Sería conveniente que V. S. se dignára inquirir qué es lo que sucede entre su subalterno el Sr. Tesorero y los recaudadores y agentes ejecutivos de la provincia, pues hemos oído quejarse amargamente á alguno de estos funcionarios del proceder poco caritativo del señor Gimenez con respecto á la forma en que se hacen las liquidaciones, causándose inmensos perjuicios á los cuentadantes, algunos de los cuales se les retiene aquí quince ó veinte días distrayéndolos de la recaudación con gran detrimento de los ingresos del Tesoro público, y haciéndoles gastar lo que no pueden.

Qué dificultades tan insuperables encuentra el Sr. Tesorero para no ventilar las liquidaciones en un plazo prudencial sin exacervar la paciencia de los interesados, dispuestos á producir un conflicto de difícil solución y que ocasionase un escándalo?

No hemos de hacernos eco de todo cuanto sobre este particular hemos oído: quizá tengamos pronto que ampliar nuestras indicaciones con más lujo de detalles. Por hoy solo nos proponemos llamar la atención del digno Delegado, Sr. Balaciat, á fin de que se sirva influir con su superior autoridad, para que cese el abuso que se comete con esos modestos funcionarios, encargados de cobrar las contribuciones directas, y se les liquide con más brevedad en lo sucesivo sus respectivas cuentas.

De seguir como hoy vendrán la perturbación y el desbarajuste en la cobranza, pudiéndose asegurar que no quedaría un solo recaudador sin presentar su dimisión, antes que tolerar nuevos sinsabores y disgustos.

—o—

El último jueves fué conducido á la última morada el cadaver de D. Ramón Lega y Valero, antiguo procurador de los tribunales en esta ciudad.

Descanse en paz el finado y acompañamos á su afligida familia on el sentimiento.

—o—

Tenemos una gran satisfacción en consignar que nuestro querido amigo, el depositario del ayuntamiento, D. Rosendo Zapatero, se encuentra convaleciente de la enfermedad que venía padeciendo.

Celebramos la mejoría y le deseamos el pronto y total restablecimiento.

—o—

Como teníamos anunciado, el domingo á las doce de la mañana celebró sesión el Círculo de Obreros de esta capital, al objeto de entregarse su Junta directiva del nuevo edificio adquirido por nuestro Ilmo. Prelado para instalar el citado Círculo.

La concurrencia de socios fué extraordinaria, y presidió el acto S. S. I., pronunciando un discurso elocuente, como todos los suyos, en el cual encareció las ventajas que reporta á la Iglesia y á la sociedad esta clase de instituciones. Encargó el establecimiento de conferencias que siempre han de estar al alcance del auditorio, y proporcionen el alimento de la verdad á los entendimientos y el de la virtud á los corazones. Hizo una brillante apología del obrero y del patrono, marcando los deberes de ambos. Recomendó encarecidamente que se procurase dar toda la importancia posible á la educación é instrucción católicas de los hijos de los obreros, hoy que será más fácil por prestarse la nueva casa á montar con más amplitud las escuelas. Recomendó también la protección mútua de los socios en la adversidad, y sobre todo durante las enfermedades, y terminó su edificante oración reiterando S. S. I. su constante protección mientras el Círculo siga dando pruebas de adhesión al Prelado y de sumisión á las doctrinas de la Iglesia, dando, por fin, su bendición á los concurrentes que salieron altamente satisfechos de aquel solemne acto.

—o—

Se nos dice que el Sr. Interventor de Hacienda ha pedido á la Junta provincial de Instrucción pública se le expidan certificaciones referentes á las cantidades que trimestralmente cobran de la Caja los Habilitados de los Maestros, con objeto de obligar á dichos habilitados á que se surtan de la patente industrial.

No sabemos si aquella corporación habrá facilitado las certificaciones solicitadas por el Interventor; pero sí que debía haber hecho comprender al solicitante que desconocía el Reglamento de 11 de Abril de 1893, que trata de la imposición de cuotas para la recaudación de la contribución Industrial.

Recomendámos á aquel celosísimo funcionario que consulte la Tabla de exenciones número 6 de la disposición citada.

¡Qué plancha!

—o—

Dispénsenos el amigo que, desde Mora de Rubielos nos ha remitido una larga carta si no la publicamos. Son de tal magnitud las aseveraciones que dicho documento contiene, que, á la verdad, hemos conceptuado lo más prudente no darla á luz, con cuya solución no sale perdiendo su autor.

Este de seguro que no ha de darse por resentido porque hayamos obrado así.

—o—

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el remitido que en otro lugar publicamos, sobre la acreditada Compañía de Seguros *La Previsión*, cuya seriedad y exacto cumplimiento de sus compromisos han quedado bien comprobados en esta provincia con los frecuentes siniestros que viene pagando, sin que ninguno de los asegurados haya dejado de ensalzar la recta gestión de aquella acreditada Sociedad.

—o—

Nuestro querido y respetable amigo, Don Carlos Castel, diputado á Cortes por Mora, ha tenido la digna atención de remitirnos, acompañado de atento B. L. M., un ejemplar de los Estatutos de la constitución de la *Compañía del ferrocarril Central de Aragón.*

Agradecemos al Sr. Castel el regalo.

—o—

Siguen siendo confusas las últimas noticias de Cuba acerca de la situación del enemigo, que sigue marchando en direcciones diversas; y contribuye á esta confusión la dificultad de las comunicaciones con Matanzas sobre todo.

Al dispersarse el enemigo continúa su obra destructora: asuela la tierra con el incendio, quemando fincas y cañaverales y destruye las obras de fábrica de las vías férreas.

Sábese únicamente que se han visto partidas de bastante contingente por Sumidero y Limonar, cercanías de Bolondrón, y también hacia el Jagüey.

En Estante, próximo á Alfonso XII, la columna de Galvis rechazó á las partidas de Gómez y Maceo, tomándoles las posiciones y haciéndoles bajas; las nuestras tuvieron dos oficiales y cuatro de tropa muertos, y un oficial y dieciocho soldados heridos. Siguen adelantando las columnas en vista del avance de las partidas hacia esta provincia, por más que las noticias son contradictorias.

En las Villas, un reconocimiento nuestro encontró una partida en el ingenio Catalina y les hizo dos muertos y un prisionero á Rebelles.

Remitido.

Sr. Director del Eco de Teruel.

Peralejos 3 de Enero de 1896.

Muy señor mío de mi consideración más distinguida: Como varias veces he visto dar las gracias por medio de su periódico y por el buen comportamiento en el pago de los asegurados fallecidos de la muy acreditada Sociedad *La Previsión*, y no queriendo ser menos que otros, es por lo que hoy me permito molestar la atención de V.

Hace seis meses que mi hijo político Mariano Isaac, de Peralejos, quedó viudo con cinco hijos, el mayor de 7 años, y al considerar en la situación que aquellos angelitos quedarían si como su esposa moría también en breve plazo, siguiendo el buen consejo de el representante general en esta provincia, D. Federico Gascón, no vaciló en hacer un seguro de 5.000 pesetas, habiendo tenido la desgracia de fallecer á los cuatro meses de haberse asegurado, y hoy he recibido de manos del expresado Sr Gascón las 5000 pesetas aseguradas en tan buena hora por mi citado hijo político. En nombre pues de mis cinco nietecitos, doy las más expresivas gracias á la humanitaria Sociedad que tantas lágrimas viene enjugando, y no menos al Sr. Gascón, pues solo á sus gestiones y entusiasmos por el seguro deben éstos inmensos beneficios las personas queridas de los asegurados.

Ojala, Sr. Director, que ésta mi carta sirviera de estímulo al sinnúmero de padres que cuando mueren dejan á sus hijos en la situación más angustiosa y al borde del precipicio las más de las veces.

Dándole un millón de gracias queda de V. aftmo. s. s. q. s. m. b.

Fructuoso Clemente.

Imp. de Zarzoso

ANUNCIOS

RELOJERÍA Y PLATERÍA

DE

INOCENCIO MIGUEL

39, Mercado, 39,

Teruel.



Ventas al contado con grandes rebajas de precios.

Un completo y variado surtido de relojería de bolsillo y pared, caprichosos despertadores.

Garantía un año.

Gran taller de reparaciones, por difíciles que sean, hechas con la mayor precisión respondiendo en todo tiempo de su perfección.

No olvidarse.—Mercado, 39

AGENTES.—Se necesitan que tengan buenas relaciones en Teruel y todos los pueblos de su provincia, para vender á plazos valores moviliarios amortizables con premios; GANARÁN buena comisión.

Dirigirse al *Crédito General Español.*—Barcelona.

ULTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa,

premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.º La máquina para amasar.
2.º La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.ª La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.º La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

PARADOR DE SAN CRISTÓBAL

Mercado, Valencia.

FIJARSE BIEN, VIAJEROS.

Este parador es en su clase el más económico de España.

Limpias y confortables habitaciones, buenas camas y servicio de mesa esmerado.

Coche á todos los trenes, gratis para los huéspedes.

SE COSE á máquina y se repasa ropa blanca á precios desconocidos.

Calle de los Amantes, núm. 40, principal.

CHORICERÍA EXTREMEÑA

DE FÉLIX MARTÍN

MERCADO, 21

En este establecimiento se ha recibido un gran surtido de latas de tomate, pimiento, guisantes, melocotón y sardinas á los precios siguientes: lata pequeña de tomate á 20 céntimos; mediana á 30; grande á 35; pimiento á 30. 40 y 50; guisantes á 55, melocotó, lata de 750 gramos 75 céntimos; sardinas á 30, 60 y 1.37 lata; escabeches y carnes de todas clases; pimiento molido, picante y dulce de la Vera; madejas á 7 reales una; especias de todas clases molidas diariamente, para que no pierdan su aroma. También se venden los menudos de cerdo á 1'50 pesetas, y los inmejorables chorizos frescos de Candelario á 2'37 pesetas docena.

TALLER DE MODISTA

DE ANDREA SORIANO

Calle del Rubio, número 6, piso primero.

En dicho establecimiento se enseña el corte con arreglo á los últimos modelos del figurín francés, con dos años modas adelantadas.

También se enseña á domicilio.

Los precios son muy módicos.

ACADEMIA CÍVICO-MILITAR

PREPARATORIA PARA

INGRESAR EN TODAS LAS DEL EJÉRCITO

Establecida en Madrid, calle Mayor núm. 76.

DIRECTOR: D. Francisco Pérez-Fernández Ruiz, autor de la «Guía de Aspirantes y alumnos militares.» Profesores de todas las armas y cuerpos.

No hace falta el bachillerato

Esta ACADEMIA tiene hoy presentes en las distintas Academias 56 Cadetes que estudiaron en ella la preparación y ganaron plaza en las últimas oposiciones. Están distribuidos en la siguiente forma:

En la Academia de Infantería.	40
En la de Caballería.	4
En la de Artillería.	6
En la de Ingenieros.	3
En la de Administración.	3

Este año, como el anterior, ha conseguido esta Academia en los concursos de Toledo, mayor número de plazas de Alumnos que ninguna otra preparatoria de España.

Admite en cualquier fecha: internos, medio-internos y externos; pero los que deseen tomar parte en el primer concurso, no deben comenzar más tarde de 1.º de Octubre; pues los estudios preparatorios necesitan de ordinario dos cursos, y están abiertas las clases desde 1.º de Agosto.

El folleto sobre la Carrera de las Armas que facilitamos gratis, tiene interesantes detalles sobre la materia.

Pueden dirigirse informes, detalles y Reglamentos en Teruel, á D. Fernando Sancho, Maestro de párvulos, que habita en la calle del Rubio, 5, 3.º.

GRAN SASTRERÍA

DE JUAN ANDRÉS

25, Mercado, 25.

El dueño de este conocido y acreditado establecimiento acaba de recibir, para la presente estación, un completo surtido de patenes, jergas, vicuñas, elasticotines, armures, astracanes de seda y otras muchas clases de géneros, todos de gran novedad y á precios fabulosamente económicos.

También existen en dicha casa, una buena colección de capas para señora, trajes para niños, impermeables y corbatas, con un 25 por 100 de rebaja.

Especialidad en ricos merinos para trajes talares.

Todo confeccionado con arreglo á los últimos figurines.

SE ARRIENDAN

Dos almacenes y una habitación en la Ronda del Ovalo, núm. 2, y se venden dos romanas, una de ellas de 300 kilos, y una báscula.

Los que la deséen podrán tratar con sus dueños, habitantes en la misma.

La **Harina lacteada Nestlé** está **recomendada** desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.